



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

06 JUL 2023

RES. H. N° 0957/23

EXpte. N° 4113/2022.-

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. Silvana Aixa Hnilitze mediante la cual solicita adscripción docente en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. María Rosa Chachagua; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Hnilitze cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17 y cuenta con la correspondiente autorización.

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. María Rosa Chachagua.

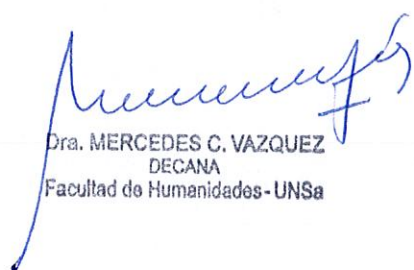
ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada en la asignatura **ESTADO, PODER Y MEDIOS EN ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA**, durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
SILVANA AIXA HNILITZE	14/03/22 al 31/03/23	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-23


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa